

PROCESO PARTICIPATIVO

Nueva Ley de Cooperación al desarrollo de Aragón

Fase 0

Septiembre 2020



RESULTADOS TALLER VIRTUAL

nº 2

10 de septiembre de 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ASISTENTES.....	4
OBJETIVOS.....	5
DESARROLLO DEL TALLER.....	5
Acogida.....	5
Bienvenida oficial y encuadre del proceso.....	6
Dinámica 1: el futuro de la cooperación aragonesa	7
Dinámica 2: Diagnóstico de situación: ¿Qué se mantiene de la actual ley y qué se queda atrás?	8
Dinámica 3: Diagnóstico de situación: Las áreas problemáticas y las novedades	9
Plenario	12
Valoración de la sesión.....	12
EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN	13
Datos de participación	13



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha marcado para esta legislatura, contar con una nueva ley aragonesa sobre la Cooperación al Desarrollo. Han transcurrido veinte años desde la aprobación de la Ley vigente, en los que la sociedad y la cooperación han ido evolucionando. El tejido asociativo aragonés, los proyectos y países en los que se ha venido trabajando, han ido consolidándose. Llega el momento de mirar hacia una nueva norma en la que la sostenibilidad, lo verde y lo digital puedan trasladarse a la cooperación y en la que los nuevos retos sociales lleguen también a la cooperación al desarrollo.

Con la reforma de esta ley podrá adecuarse el ordenamiento autonómico a las necesidades y retos actuales y futuros que plantea la cooperación al desarrollo en Aragón. Redefinir principios, objetivos, instrumentos y modalidades, establecer prioridades, repensar órganos y proyectar el papel de las administraciones y del tejido asociativo a futuro, así como la participación de las mismas en la definición e implantación de políticas públicas, son aspectos que podrá recoger el nuevo texto normativo que se elabore.

El compromiso adquirido por parte de los Estados miembro de las Naciones Unidas en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha provocado un cambio de mirada en el abordaje de las situaciones que plantea la cooperación al desarrollo. El camino hacia el desarrollo sostenible emprendido con la definición de los ODS, podría trasladarse a las normas que rigen el comportamiento de la sociedad y desde el Gobierno de Aragón se considera clave abordar una nueva ley de cooperación al desarrollo que tenga en cuenta la senda marcada por los ODS. “Pasar a la acción” puede traducirse también en el abordaje de un cambio normativo que permita su adecuación a la realidad actual y las necesidades futuras.

Los veinte años transcurridos desde la aprobación de la ley aragonesa plantean la necesidad de actualizar el contenido de la misma conforme a los avances que se observan en la sociedad actual y adecuarla a las necesidades futuras que cambios como el climático o el causado por crisis sanitarias y económicas, etc. están provocando.

Antes de que la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración redacte un borrador de ley para someter a deliberación, se abre la fase 0 del proceso para hacer aportaciones antes de la elaboración de la norma y poder influir en las líneas de su desarrollo.

El presente documento es el acta del taller nº 2, de los 2 previstos en esta FASE 0, llevado a cabo en formato virtual el 10 de septiembre de 2020 de 10.00 a 12.30.



PERSONAS ASISTENTES

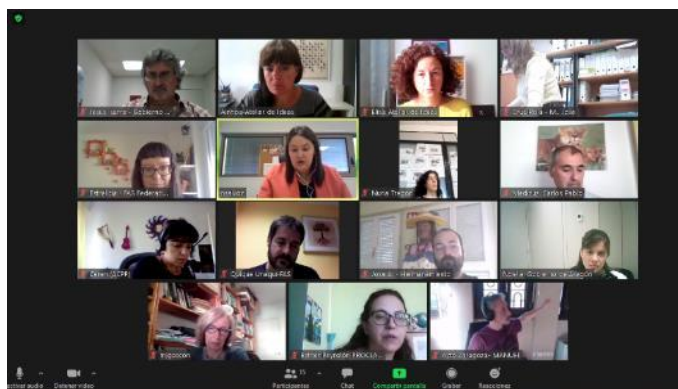
Un total de **11 personas** participan en el taller.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad
1	Carlos M. Pablo Alcaine	Medicus Mundi Navarra Aragón Madrid
2	Ceren Gergeroglu	Asamblea de Cooperación por la Paz
3	Enrique Cabezudo Ballesteros	Federación Aragonesa de Solidaridad
4	Esther Peyrolon Moneva	Fundación PROCLADE
5	Estrelicia Izquierdo Lobo	Federación Aragonesa de Solidaridad
6	Jose Antonio Maicas Gabas	Hermanamiento León (Nicaragua) - Zaragoza (España)
7	José Manuel Moreno Domínguez	Fundación Entreculturas
8	Manuel Pérez Belanche	Ayuntamiento de Zaragoza
9	María José Andrés Giménez	CRUZ ROJA
10	María José Gascón Artigas	Oxfam Intermón
11	Nuria Tregón Martín	Servicios Sociales Ayuntamiento de Teruel

Por parte del Gobierno de Aragón asiste:

- **Natalia Salvo**, Directora General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo
- **Noelia Andrés**, técnica de la Dirección General de Desarrollo e Inmigración.
- **Jesús Isarre**, técnico de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social.

La facilitación de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop



OBJETIVOS

Para plantear la reforma de esta Ley, dada la trayectoria participativa del tejido asociativo aragonés y con la finalidad de abordar un texto con consenso, se plantean para esta fase los siguientes objetivos:

- » iniciar una reflexión conjunta de hacia dónde debería ir la cooperación los próximos años en Aragón,
- » valorar las necesidades que la actual Ley plantea
- » abrir el debate sobre los aspectos que la nueva Ley debería recoger

Todo ello aprovechando el **conocimiento y experiencia acumulada** entre quienes participan en el proceso. y **recabando sus opiniones y propuestas**

DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló durante la mañana del 8 de septiembre, en formato virtual y tuvo una duración de 2.5 horas.

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

9.50	Acogida
10.00	Bienvenida oficial
10.25	El futuro de la cooperación aragonesa
	Valoración diagnóstica a modo de lluvia de ideas
10.45	1º ¿Qué se mantiene y qué se queda atrás?
11.30	2º Áreas problemáticas y novedades
11.55	Plenario
11.15	Evaluación
11.25	Agradecimiento y cierre

Acogida

Debido al carácter virtual de la sesión, se emplaza a las personas participantes a conectarse con carácter previo al inicio para poder comprobar que los aspectos relacionados con cámara y micrófono funcionan adecuadamente. A este respecto cabe señalar que un asistente tiene problemas con el micrófono, lo que le impide la participación y en el trabajo por grupos decide abandonar la sesión.



Bienvenida oficial y encuadre del proceso

En un primer momento **Jesús Isarre**, en nombre de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social abre la sesión y expresa que, en el presente proceso participativo, la función que desempeña esta dirección general es la de coordinar el proceso participativo empleando las mismas metodologías, si bien, implementando esta fase inicial, denominada FASE 0, en la que se van a tomar ideas para elaborar un borrador que luego a su vez será sometido a un proceso de participación ciudadana. Complementariamente a estas dos sesiones virtuales, se va a abrir un espacio online hasta el 15 de noviembre para hacer aportaciones, tanto para que participen personas y entidades que no lo han hecho en los dos talleres como para que las entidades puedan tener más tiempo para reflexionar y proponer. Finaliza su intervención agradeciendo la participación y deseando que la futura ley mejore la anterior, que también ha tenido sus éxitos.

Natalia Salvo, Directora General de Inmigración y Cooperación al desarrollo comienza su intervención con varios agradecimientos. Por un lado, a las personas asistentes al taller, por otro al Servicio de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Aragón por el trabajo realizado durante los meses pasados y el trabajo que viene ahora con la convocatoria de subvenciones y con la propia elaboración de la ley y por último a la DG de Gobierno Abierto por fomentar la participación en torno a esta iniciativa. La actualización de esta ley era un compromiso con el que se dio inicio a la legislatura que se hacía por tres razones:

1- La actual ley cumple 20 años: ha dado respuesta durante este tiempo, pero tras este periodo es necesario una reflexión y un diálogo en torno a la misma. Fortalecer los puntos en los que ha funcionado mejor, modificar aquellos en los que la respuesta no ha sido la que se esperaba e incorporar la tradición acumulada de experiencias en torno a la cooperación aragonesa.

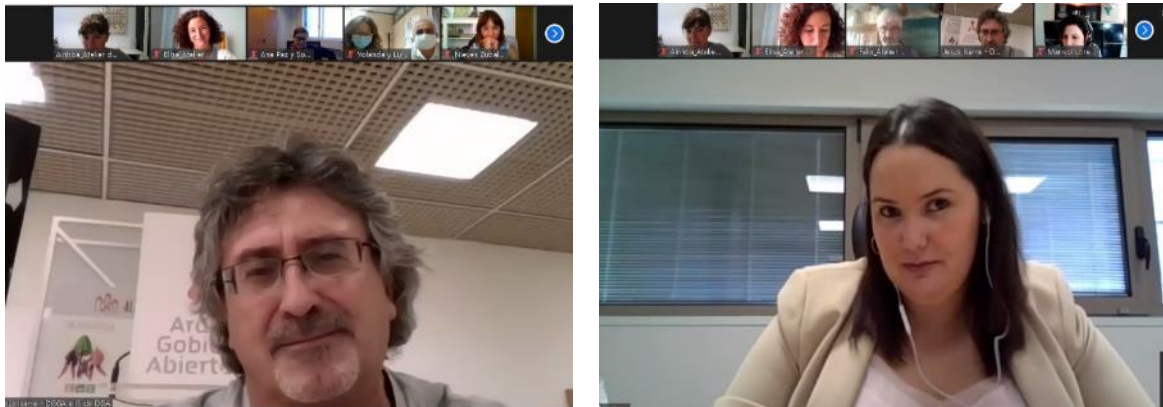
2- Es importante ajustar la ley a la realidad actual. Desde el Gobierno de Aragón se tiene un compromiso firme con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han abierto un abanico de posibilidades al comprometer a una inmensa mayoría de países en torno a un presente y un futuro más sostenible e igualitario.

3- Fortalecer las políticas de solidaridad en un momento en el que no solo son claves sino que se han vislumbrado como certeras a la hora de afrontar retos globales.

Explicita la voluntad de acometer esta fase de actualización de la ley a través de un proceso de participación ciudadana, que hubiera deseado pudiera hacerse de manera presencial pero que conjugar el diálogo y la seguridad han hecho que éstos sean virtuales.

Espera que las sesiones sean fructíferas y que los resultados puedan contribuir a la redacción de un borrador de ley. Expresa que la presencia de la Dirección General en la sesión va a ser de observación ya que se valora que en este espacio quienes tomen la voz sean las entidades y agentes del sector de la cooperación y que están presentes en todo el proceso para solventar cualquier duda.





A este respecto, desde la FAS y desde la Asamblea de Cooperación por la Paz, se interpela a Natalia Salvo acerca del papel de mero observador que tiene el Servicio de Cooperación al Desarrollo en los procesos participativos, que generan cierta incomodidad en el sector y emplazan a tener un papel más activo y co-partícipe para que el propio sector pueda escuchar su voz y que así su aportación esté presente.

Natalia Salvo contesta que ese papel es así porque se entiende que este espacio de participación se genera para que los agentes de la cooperación al desarrollo expresen sus opiniones y reflexiones con las que luego el Servicio elabora los documentos, son los momentos para escuchar y minimizar las injerencias. No obstante, se está abierto a todas aquellas sugerencias que se manifiesten.

Tras la bienvenida institucional, desde Atelier de Ideas se exponen cuáles son los objetivos concretos del taller, la estructura y el sistema de trabajo planteado así como una descripción del entorno virtual en el que se va a desarrollar la sesión para facilitar y los canales de participación que se van a dar.

Se explica que se va a intentar trasladar, en la medida de lo posible, las dinámicas presenciales a lo virtual. En este sentido, se busca crear espacios en pequeños grupos para facilitar el debate y se han elegido herramientas online de sencillo acceso y manejo para recabar los resultados de cada grupo.

Dinámica 1: el futuro de la cooperación aragonesa

Esta dinámica se lleva a cabo en pequeños grupos y se plantea como un espacio inicial de presentaciones y de inmersión en la materia objeto de la sesión. Se pide a los y las asistentes que hablen en torno a “¿Qué expectativas tenemos para la Cooperación al desarrollo en Aragón en los próximos años?” y que resuman su reflexión en tres ideas clave.

Entre esas ideas fuerza destacan el compromiso con el 07, la responsabilidad en la rendición de cuentas, el compromiso presupuestario, la importancia de la EpDCG, la corresponsabilidad, la flexibilidad, etc.





Dinámica 2: Diagnóstico de situación: ¿Qué se mantiene de la actual ley y qué se queda atrás?

Distribuidas en tres grupos, las personas participantes reflexionan sobre la actual ley, qué aspectos se considera necesario mantener en la futura legislación y cuáles ya no son relevantes y quedarían atrás.

QUÉ ASPECTOS SE MANTIENEN
<u>GRUPO 1</u>
¿Fondo aragonés de cooperación? Podríamos tener un debate profundo, tipo taller con ejemplos de fondos locales, antes de decidir si desechar o continuar con la idea. *Ponen como ejemplo contar con alguien de Fondos de Solidaridad o de Coordinadoras Autonómicas donde hay fondos de solidaridad para ver luces y sombras de cada fondo para ver si es necesario en Aragón.
<u>GRUPO 2</u>
Compromiso con 0,7
Mecanismos de coordinación y coherencia de políticas
<u>GRUPO 3</u>
Mantener el compromiso presupuestario por ley (aunque esperamos que se mejore)
Prioridades, pero deben adaptarse a contexto actual (ODS) e integrar personas con discapacidad

QUÉ ASPECTOS DE LA LEY QUEDAN ATRÁS
<u>GRUPO 1</u> Aspectos que hay que revisar
Lenguaje
Visión de desconexión entre norte y sur
EPDCG entendida solo como sensibilización.
En sectores: asociar las problemáticas a causas puntuales, obviando la interconexión y globalización.



Calcular el 0,7% desde determinados capítulos: NO. (El 0,7% se calcula desde todo el presupuesto consolidado)

Como cosas que hay que revisarse enumeran:

Voluntariado - actualizar

Visión de pobreza y exclusión e incluir desigualdad

Insituciones: Consejo Aragonés de Cooperación- revisar funciones. CAEA - incluir y definir

Modalidades de la cooperación. Anticuada. (Directa, triangular, multilateral, codesarrollo...)

Prioridades, objetivos, agentes... obsoletas

En resumen: hay que revisar y actualizar todo

GRUPO 2

Todas las aportaciones que realiza el grupo 2 en este apartado pasan a la matriz de la dinámica siguiente en el apartado NOVEDADES

GRUPO 3

Definición confusa de modalidades/instrumentos



Tras el trabajo en grupos se expresa que hubiera sido necesario emplazar previamente a la lectura de la ley para llevar más trabajado el tema. Desde la organización se responde que el planteamiento no era tanto trabajar sobre el documento sino recabar una lluvia de ideas iniciales.

Dinámica 3: Diagnóstico de situación: Las áreas problemáticas y las novedades

Distribuidos en los mismos grupos, las personas participantes identifican cuáles son las principales áreas problemáticas que detectan y que requieren una reflexión más profunda en el planteamiento de la nueva ley y también detectan las novedades que habría que incorporar en ella.

ÁREAS PROBLEMÁTICAS

GRUPO 1

Modalidades de la cooperación al desarrollo e instrumentos no adaptados al contexto actual y de ejecución poco flexible. Falta visión integral de los proyectos/programas

GRUPO 2

compromiso con 0,7

mecanismos de coordinación y coherencia de políticas



Estudiar la viabilidad de: creación, aplicación, promoción y realización de un Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo -- y si no quitar la mención de la Ley

GRUPO 3

Confusión entre modalidades e instrumentos

NOVEDADES QUE DEBEN INCORPORARSE

GRUPO 1

Enfoque de derechos y de justicia.

fortalezas de la cooperación descentralizada: cercanía, participación, transformación social, conexión local-local...

perspectiva de género

Lenguaje inclusivo concorde con Código de Conducta.

La Ley tiene que ser más inclusiva con todas las administraciones

Poner en valor el papel de las ONGD y las contrapartes

EpDyCG con mayor peso. Además, debe repensarse hacia modelos de transformación social (incidencia, investigación, etc)

Un marco que posibilite un régimen fiscal favorable a la cooperación, con ventajas fiscales a los proyectos, a las donaciones en la cuota autonómica del IRPF....

Dar mayor peso a la transparencia y la rendición de cuentas, la sociedad lo demanda, la Ley también. Con dimensiones de transparencia - control de fondos - evolución continua - aprendizaje colectivo

Dar peso a la coherencia de políticas para el desarrollo. Como principio y también de manera operativa: proponiendo un organismo interdepartamental que vigile la coherencia de todas las políticas de la institución

El 0,7% sobre el presupuesto total consolidado

Actores: incluir redes y alianzas

Corresponsabilidad entre actores y definición de funciones (sobre todo, por parte de las empresas)

Aprendizajes COVID-19: Mundo interconectado e interdependiente

Comité Autonómico de Emergencias de Aragón

GRUPO 2

Lenguaje: inclusivo, concorde con código de conducta

definición-comprensión de EpDCG, Comercio Justo como una línea política coherente

en caso de no incumplimiento por parte de las autorizaciones

ámbito de aplicación/obligación como una política descentralizada en Aragón en diferentes niveles: locales, territoriales...

plazos para cumplir 0,7 (La ley indica 2003 - Pacto firmado con riesgo de cumplimiento marca 0,2% para 2023)



definición de cooperación y ejes transversales/prioritarios: género, medioambiente, inclusión, diversidad, definición de cooperación etc.
Coordinación desde Gobierno de Aragón a los municipios para crear, promover, fortalecer las políticas locales
Vínculo/referencia/coherencia con la Ley Estatal de Cooperante
Mencionar-añadir en la distribución de los créditos presupuestarios para EPDCG (Art. 19.3) y modificar como mínimo 10%
Una Ley realista- vinculante a todos los actores dando garantías y bienestar a la política pública de cooperación
Contemplar cómo Decreto/Reglamento o mención: La Agenda/Compromiso Internacional/Nacional/Autonómico, las estrategias y pactos existentes como hojas de rutas de mínimo: EPDCG, Ayuda Humanitaria y los pactos firmados,
Reconocer/Garantizar a través de la Ley: Facilitar al máximo los procedimientos y requisitos administrativos de la gestión y justificación de las subvenciones y adaptarlos a la compleja realidad del trabajo en cooperación internacional.
Voluntario y su definición más amplia que un voluntariado internacional - Vínculo/Referencia/Coherencia con la Ley Aragonés de Voluntariado
Redefinir, aclarar, re-activar los mecanismos de coordinación y coherencia de políticas, re-definiendo las funciones: La Comisión Autónoma de Cooperación Para el Desarrollo y Consejo Aragonés de Cooperación
Garantizar a través de la Ley: Transparencia en la resolución y aplicación de los fondos destinados a cooperación.
GRUPO 3
Integrar cooperación municipal y de otras AAPP
compromiso fondos progresivo expresado como % sobre prepuesto total de la Comunidad Autónoma hasta el 0,7%
Incluir como instrumentos programas plurianuales, porque los procesos de desarrollo son a largo plazo
Integrar ODS y la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global
Sin renunciar a transparencia y cumplimiento normativo, simplificar justificación y procedimientos
Añadir como horizonte presupuestario el 0,7 y más



Plenario

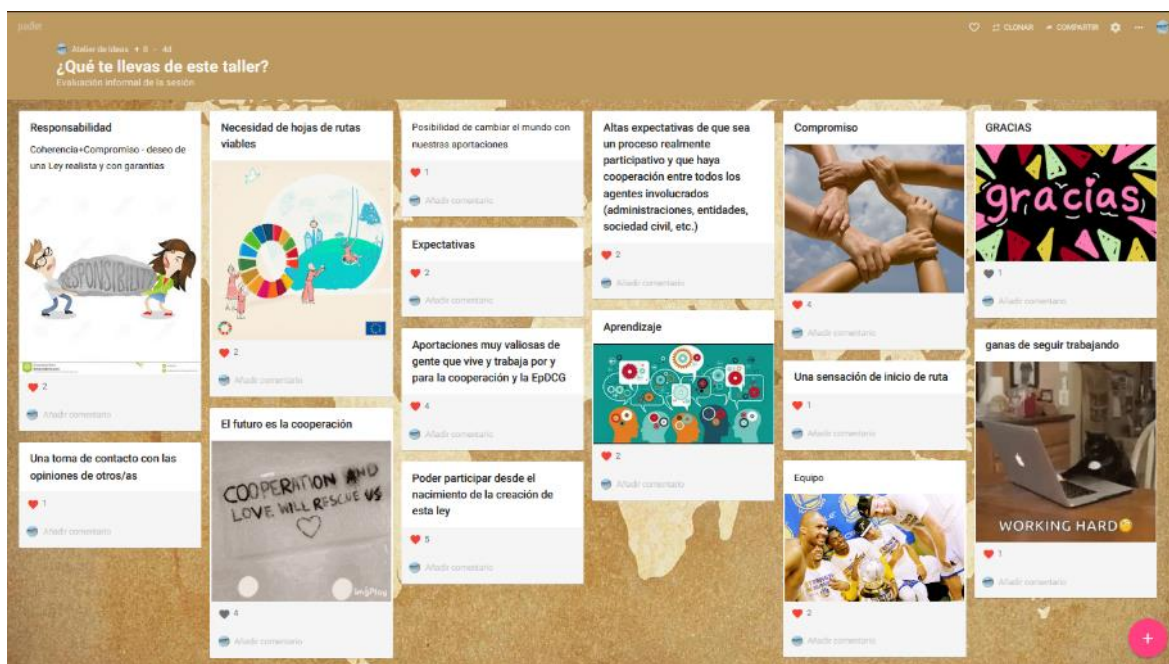
Tras el espacio dedicado al trabajo en grupos, un representante de cada uno explica en plenario un breve resumen de las reflexiones que han guiado su debate.

Valoración de la sesión

Los últimos momentos del taller se dedican a realizar una evaluación grupal de la sesión, primero en un formato informal y después sobre un cuestionario.

En el apartado informal, a través de una herramienta online, se pregunta a los y las participantes cuáles son las sensaciones que se llevan del taller y que, a poder ser, las ilustren.

Se nombran aspectos relacionados con las expectativas: que el proceso sea realmente participativo y con cooperación entre todos los agentes (administraciones, entidades, sociedad civil) y que haya hojas de ruta viables, se alude al compromiso, la responsabilidad y la coherencia y a las ganas de seguir trabajando en equipo.



Tras esos momentos de evaluación individual, desde la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Noelia Andrés se responde a varias cuestiones que han quedado pendientes durante la sesión. Por un lado, repasa los plazos que se han dado para todo el proceso:

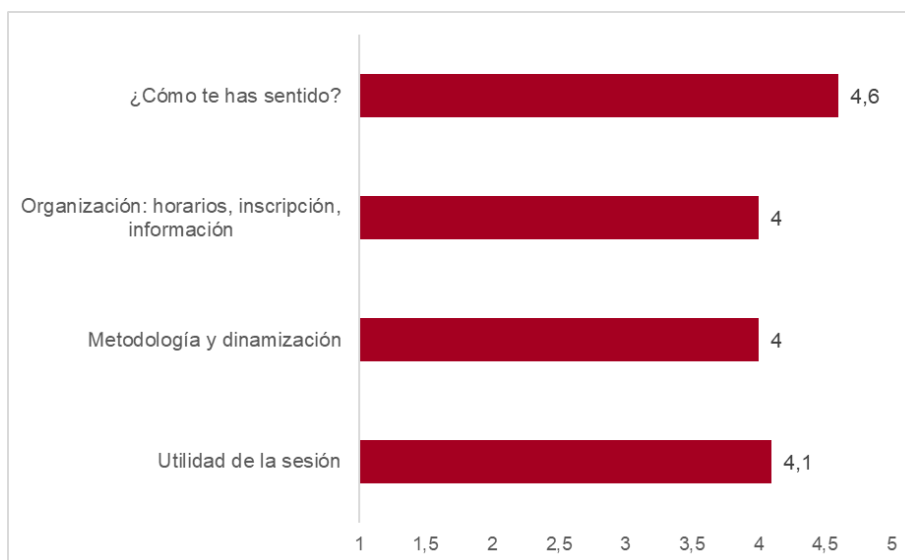
- 15 de noviembre posibilidad de realizar aportaciones online dentro de la actual FASE 0 en el editor ciudadano del LAAAB
- Con ello, el Servicio de Cooperación al Desarrollo trabajará en la elaboración de un borrador de anteproyecto de ley
- Posteriormente se convocará un proceso de participación ciudadana sobre ese documento borrador.

Desde el Gobierno de Aragón, tanto Jesús Isarre como Noelia Andrés expresan que, en la medida de lo posible, se intentará que ese proceso no coincida con fechas clave para el sector.



EVALUACIÓN Y DATOS DE PARTICIPACIÓN

La evaluación del taller se realiza a través de un cuestionario. Se obtienen 7 respuestas y los resultados indican que las participantes valoran muy positivamente la sesión. En una puntuación del 1 al 5 donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, todos los parámetros valorados quedan por encima del 4.



Los comentarios que se recogen son:

- » Creía que era un taller de lanzamiento y presentación, no me preparé para trabajarlo, no nos ha llegado bien la información de en qué iba a consistir
- » Para ser 2h y media ha sido fluida y amena. Muy bien.
- » Bien dinamizada y bien organizada, y se agradece la oportunidad de tener estas fases 0 en las que poder aportar desde el punto inicial de creación, ya que hace que todas las personas/entidades/administraciones involucradas nos sintamos partícipes desde el principio y que nos apropiemos de este proceso y su resultado. Gracias por organizarla y por dinamizarla.
- » Enhorabuena por la organización de espacios como este
- » Agradecer como siempre el buen clima creado
- » Gracias

Datos de participación

Los datos se obtienen de la respuesta a los formularios a los que contestan 7 de las 9 personas que finalizan el taller. Destacan una presencia más equilibrada de mujeres y hombres, diversidad de entidades representadas (administraciones públicas, ONG y sindicato) y tan solo una persona menor de 30 años.



